

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Economía, Empleo y Hacienda

INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- 19** *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2018, de la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, por la que se ordena la publicación de un impreso normalizado para el procedimiento de “Prevención de riesgos laborales. Notificación a la autoridad laboral de la Comunidad de Madrid de la utilización de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4. Real Decreto 664/1997”.*

La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ha establecido, en su artículo 14.2, la obligatoriedad para determinados sujetos de relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas. Asimismo, en su artículo 12.1, dispone que las Administraciones Públicas deberán garantizar que los interesados puedan relacionarse con la Administración a través de medios electrónicos, para lo que pondrán a su disposición los canales de acceso que sean necesarios, así como los sistemas y aplicaciones que en cada caso se determinen. En este sentido, su artículo 66.6 regula la posibilidad de establecer modelos normalizados de presentación de solicitudes que, además, en dicho caso, serán de uso obligatorio por los interesados.

La Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano ha emitido informe favorable a los modelos de solicitud que se adjuntan como Anexo a esta Resolución.

En virtud de lo expuesto, y de acuerdo con el criterio 14.h) del Decreto 85/2002, de 23 de mayo, por el que se regulan los Sistemas de Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos y se aprueban los Criterios de Calidad de la Actuación administrativa en la Comunidad de Madrid, la Gerencia del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

RESUELVE

Ordenar la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los modelos telemáticos de solicitudes, a los efectos regulados en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que se adjuntan como Anexo, y que se refieren al procedimiento administrativo “Prevención de riesgos laborales. Notificación a la autoridad laboral de la Comunidad de Madrid de la utilización de agentes biológicos de los grupos 2, 3 o 4, Real Decreto 664/1997”, a los efectos regulados en el Real Decreto 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo en sus artículos 10 y 11.

En Madrid, a 31 de octubre del 2018.—El Gerente del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, Ángel Jurado Segovia.



Etiqueta del Registro

Prevención de Riesgos Laborales
Notificación a la Autoridad Laboral de la Comunidad de Madrid de la utilización de agentes biológicos de los grupos 2, 3 ó 4.

1.- Tipo de solicitud

Inicial Grupo 2 (Únicamente) <input type="radio"/>	Inicial Grupos 2, 3 ó 4 (o varios agentes) <input type="radio"/>	Específico Grupo 3 (Provisional) <input type="radio"/>	Específico Grupo 4 <input type="radio"/>	Modificación <input type="radio"/>	Cese de actividad <input type="radio"/>
--	--	--	--	------------------------------------	---

2.- Datos empresa solicitante:

NIF		Razón Social	
Código de cotización principal a la Seguridad Social			
CNAE (código)		CNAE (literal)	
Correo electrónico			País
Dirección	Tipo vía	Nombre vía	Nº
Portal	Piso	Puerta	Otros datos ubicación
CP	Localidad		Provincia
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil

3.- Datos del empresario / responsable de la notificación.

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2
Nombre			
Correo electrónico			
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil

4.- Datos del representante:

NIF/NIE	Apellido 1		Apellido 2
Nombre			
En calidad de	Correo electrónico		
Fax	Teléfono fijo		Teléfono móvil


Comunidad de Madrid
5.- MEDIO DE NOTIFICACIÓN

La notificación se realizará por medios electrónicos, a través del servicio de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid, para lo cual previamente deberá estar dado de alta.

6.- Declaración de cumplimiento de Requisitos Legales

Declaración	Conforme
El solicitante declara que cumple las condiciones establecidas en el art. 10 del REAL DECRETO 664/1997, de 12 de mayo, sobre la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo , y en consecuencia aporta, junto a la presente declaración, los datos que se especifican en esta solicitud, para su registro y consideración por la autoridad laboral competente.	<input type="checkbox"/>

7.- Identificación del centro/lugar de los trabajos.

Dirección	Tipo vía				Nombre vía			Nº	
Portal		Piso		Puerta	Otros datos ubicación				
CP	Municipio			Provincia					

8.- Tipo de actividad.

Laboratorios de investigación	<input type="checkbox"/>	Industria biotecnológica (alimentación, farmacéutica, etc.)	<input type="checkbox"/>
Laboratorio diagnóstico microbiológico	<input type="checkbox"/>	Otras actividades de intención deliberada de utilizar A. Biológicos.	<input type="checkbox"/>
Descripción de la actividad.			

9.- Tipo de Agente biológico con el que se va a trabajar

Tipo	Especie	Grupo Clasificación Definitiva (RD 664/1997)	Grupo Clasificación Provisional (RD 664/1997)	Microorganismo modificado genéticamente.	Fecha inicio actividad	Fecha cese actividad

10.- Datos relativos a la organización preventiva de la empresa.

Modalidad preventiva en Higiene Industrial										
Tipo	SPP	<input type="checkbox"/>	SP Mancomunado	<input type="checkbox"/>	SPA	<input type="checkbox"/>	Trabajador Designado	<input type="checkbox"/>	Asunción por Empresario	<input type="checkbox"/>
Datos del responsable/s bioseguridad de la empresa o centro de trabajo.										
Nombre										
Formación	Técnico Superior	<input type="radio"/>	Técnico intermedio			<input type="radio"/>				
Especialidades.										


11. Documentación

Evaluación de exposición a agentes biológicos	<input type="checkbox"/>
Medidas de prevención y protección	<input type="checkbox"/>
Listado de trabajadores expuestos	<input type="checkbox"/>
Procedimientos y métodos de trabajo.	<input type="checkbox"/>
Plan de emergencias exposición a agentes biológicos	<input type="checkbox"/>
Registros de formación e información en materia de prevención de riesgos.	<input type="checkbox"/>
Registros de vigilancia de la salud de los trabajadores.	<input type="checkbox"/>
Otra documentación.	<input type="checkbox"/>
Descripción	

Información Institucional
Marque el recuadro en el caso de no estar interesado en recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid. <input type="checkbox"/> No deseo recibir Información Institucional de la Comunidad de Madrid Si usted no ha marcado este recuadro, sus datos se integrarán en el fichero "Información Institucional" cuya finalidad es ofrecerle aquellas informaciones relacionadas con actuaciones y servicios de la Comunidad de Madrid, recordándole que usted podrá revocar el consentimiento otorgado en el momento que lo estime oportuno. El responsable del fichero es la Dirección General de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, ante este órgano podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En, a..... de.....de.....

FIRMA

El/la arriba firmante DECLARA: Que, a estos efectos, son ciertos los datos consignados en esta solicitud y auténticos los documentos acreditativos que se adjuntan en la misma, por lo que SOLICITA a la autoridad laboral que tenga por presentada esta instancia, con los documentos que se acompañan, y resuelva conforme a derecho con las condiciones consignadas en ella.

Los datos personales recogidos en este formulario serán tratados de conformidad con el nuevo Reglamento Europeo (UE) 2016/679 de Protección de Datos. La información relativa a los destinatarios de los datos, la finalidad y las medidas de seguridad, así como cualquier información adicional relativa a la protección de sus datos personales podrá consultarla en el siguiente enlace www.comunidad.madrid/protecciondedatos. Ante el responsable del tratamiento podrá ejercer, entre otros, sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación de tratamiento.

DESTINATARIO	Consejería de Economía, Empleo y Hacienda Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo
---------------------	--

INSTRUCCIONES DE CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD (PARA EL CIUDADANO)
1.- Tipo de Solicitud

Dato obligatorio. Deberá indicarse el tipo de solicitud. Las opciones son excluyentes. Primera opción para uso de agentes exclusivamente del grupo 2, segunda opción para uso de agentes de cualquier grupo. Opciones tercera y cuarta para declaración de uso de agentes específicos, asimilados a grupo 3, o grupo 4 respectivamente (párrafo 2, punto 1, artículo 10, R.D. 664/1997).

2.- Datos de la empresa solicitante

Todos los campos de este apartado son obligatorios. Se tendrán en cuenta las siguientes consideraciones; En los números de teléfono deberá indicarse, al menos, uno de ellos. El número fax y la dirección de correo electrónico solo deberán cumplimentarse en caso de disponer de ellos. El campo "Otros datos de ubicación" se utilizará para aquellos datos del domicilio que no puedan incluirse en los otros campos. Ejemplo: Polígonos, Urbanizaciones, etc. En la dirección serán obligatorios los campos de tipo vía, nombre vía, número, código postal, municipio y provincia.

3.- Datos del empresario/responsable de la notificación

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado con los datos del empresario responsable de la notificación por parte de la empresa. El número fax y la dirección de correo electrónico no se cumplimentarán en caso de no disponer de ellos.

4. Datos del representante

Deberán cumplimentarse de forma obligatoria los campos "En calidad de", "NIF/NIE", Nombre y Apellidos, así como, al menos, uno de los números de teléfono.

5. Medio de notificación

La notificación se realizará por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Electrónicas de la Comunidad de Madrid.

6. Declaración de cumplimiento de los requisitos legales

Debe marcarse la casilla de este apartado, entendiéndose que el firmante de la solicitud tiene capacidad para declarar el cumplimiento de requisitos legales que en él se recogen. No es necesario rellenar el apartado en caso de solicitud de baja.

7.- Identificación del centro/lugar de los trabajos.

Se cumplimentarán todos los campos, salvo el número fax caso de no disponer de él.

8.- Tipo de actividad.

Es obligatorio indicar el tipo o tipos de actividad, así como rellenar la casilla de descripción con una breve descripción de la actividad objeto de la solicitud.

9.- Tipo de agente biológico con el que se va a trabajar.

Deberá indicarse, para cada uno de los agentes biológicos objeto de la notificación, los datos relativos a Tipo, Especie, Grupos (valores de 1 a 4), modificado genéticamente (valores si/no) y las fechas correspondientes.

10.- Datos relativos a la organización preventiva de la empresa.

Deberán cumplimentarse todos los campos de este apartado relativos a la organización preventiva de la empresa referidos a la modalidad preventiva, datos del responsable de seguridad biológica y breve descripción de las responsabilidades del responsable de prevención.

11.- Documentación.

Se marcarán en la lista todos aquellos documentos aportados. Se recuerda que se deberá incluir, necesariamente, la documentación establecida en el RD664/1997 según sea el caso de la notificación tramitada. En caso de que se entregue algún documento que no figure en ella se marcará la casilla "Otros" y se recogerá en la casilla descripción el/los nombre/s de la documentación adicional aportada. Por ejemplo. Se aportará, en caso de cese de actividad, los historiales médicos.

2199F1

(03/36.800/18)

